

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. LIMITADA

DP/1997/L.2/Rev.1 6 de febrero de 1997 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997 Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997 Tema 1 del programa provisional PNUD

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1. Cuestiones de organización

 <u>Serie de sesiones del PNUD</u>
- Tema 2. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
- Tema 3. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
- Tema 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

 Serie de sesiones del FNUAP
- Tema 5. Programas por países y asuntos conexos
- Tema 6. Otros asuntos

97-02413 (S) 120297 120297 /...

ANOTACIONES Y LISTA DE DOCUMENTOS

TEMA 1. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Documentación que se presentará a la Junta Ejecutiva:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo DP/1997/L.2

La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones y establecerá el plan de trabajo. El calendario que figura en el anexo de la presente nota se considerará a título orientativo. Con arreglo a la práctica anterior, si la Junta finaliza el examen de un tema antes de la hora o la fecha previstas, pasará de inmediato al siguiente tema de su plan de trabajo.

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1997 DP/1997/6

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer DP/1997/11 período ordinario de sesiones de 1997

La Junta Ejecutiva aprobará el informe sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 1997.

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 2. MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee aprobar los siguientes marcos de cooperación:

Primer marco regional para la cooperación con África	DP/RCF/RBA/1
Primer marco regional para la cooperación con Asia y el Pacífico	DP/RCF/RAP/1
Primer marco regional para la cooperación con Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1
Primer marco para la cooperación con Eritrea	DP/CCF/ERI/1
Primer marco para la cooperación con Etiopía	DP/CCF/ETH/1
Primer marco para la cooperación con Mauritania	DP/CCF/MAU/1
Primer marco para la cooperación con Namibia	DP/CCF/NAM/1
Primer marco para la cooperación con Uganda	DP/CCF/UGA/1
Primer marco para la cooperación con Bhután	DP/CCF/BHU/1
Primer marco para la cooperación con la India	DP/CCF/IND/1

Primer marco para la cooperación con Laos	DP/CCF/LAO/1
Primer marco para la cooperación con Mongolia	DP/CCF/MON/1
Primer marco para la cooperación con Papua Nueva Guinea	DP/CCF/PNG/1
Primer marco para la cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/1
Primer marco para la cooperación con Rumania	DP/CCF/ROM/1
Primer marco para la cooperación con Uzbekistán	DP/CCF/UZB/1
Primer marco para la cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/1
Primer marco para la cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/1
Primer marco para la cooperación con Colombia	DP/CCF/COL/1
Primer marco para la cooperación con Panamá	DP/CCF/PAN/1
Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de los siguientes	documentos:
Ampliación del quinto programa para Haití	DP/CP/HAI/5 EXTENSION I
Ampliación del sexto programa para Kenya	DP/CP/KEN/6 EXTENSION I
Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de los siguientes	documentos:
Primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo	DP/CF/TCDC/1
Informes caso por caso sobre los proyectos para el Afganistán	DP/1997/7
Formato y calendario para el examen del nuevo ciclo de programación	DP/1997/CRP.7

Se presenta a la Junta Ejecutiva el proyecto de formato y calendario para el examen del nuevo ciclo de programación. En su tercer período ordinario de sesiones de 1998 se presentará a la Junta un examen global que estará contenido en un documento de sesión en que se describirán, entre otras cosas, la experiencia obtenida de los nuevos arreglos sobre programación y sus consecuencias, recursos asignados, tendencias de los programas aprobados, funcionamiento del sistema de objetivos de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, control de calidad, y cuestiones relacionadas con la supervisión y la rendición de cuentas.

Ejecución nacional (dec. 92/2)

DP/1997/CRP.8

Se informará a la Junta Ejecutiva de las medidas adoptadas por el PNUD con respecto al examen de política y procedimientos sobre ejecución nacional,

DP/1997/L.2/Rev.1 Español Página 4

incluido su marco conceptual (objetivos, condiciones, funciones de los asociados, cuestiones jurídicas) y cuestiones operacionales (cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y la capacidad, el apoyo del PNUD a la ejecución y supervisión a nivel nacional). Se señala a la atención de la Junta algunas cuestiones fundamentales de política que en el futuro requerirán decisiones normativas (selección de modalidades de ejecución, nuevas modalidades como servicios de apoyo al desarrollo, modalidades de proyectos en el futuro).

Asignación de fondos para el objetivo de la distribución DP/1997/8 de recursos con cargo a los fondos básicos para 1997-1999

En dicho documento, el Administrador presenta los objetivos revisados y definitivos de la consignación con cargo a los fondos básicos para 1997-1999.

TEMA 3. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del siguiente documento:

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo DP/1997/9 de la Capitalización

De conformidad con la decisión 95/9 de la Junta Ejecutiva, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ha centrado sus actividades, ha tomado riesgos, ha adoptado medidas para aprovechar al máximo el efecto de sus programas y ha aumentado su capacidad de movilización de recursos hasta el punto en que la contribución del Fondo a las actividades de desarrollo en general es mucho mayor que su tamaño relativo. Los proyectos aprobados en el bienio por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se han centrado sobre todo en reducir la pobreza mediante enfoques en que se promueva la buena gestión de los asuntos públicos al nivel local, un sector privado dinámico y la participación de la sociedad civil en actividades de desarrollo.

La Junta Ejecutiva podría tomar nota del informe, hacer suyos y apoyar los esfuerzos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización encaminados a centrar su esfera de actividad en la buena gestión de los asuntos públicos al nivel local, la descentralización y la participación en el contexto de su mandato, y alentar a todos los países a que aumenten sus contribuciones al Fondo.

TEMA 4. PNUD: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del siguiente documento:

Esbozo de la estrategia que se seguirá en relación con el presupuesto (dec. 96/41, párr. 4) DP/1997/CRP.9

De conformidad con la petición que formuló la Junta Ejecutiva en su decisión 96/41, el documento presenta un esbozo de la estrategia general que se seguirá en relación con el presupuesto para el bienio 1998-1999.

Se presentará a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre el sistema de rendición de cuentas del PNUD.

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 5. FNUAP: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee aprobar los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de las Comoras	DP/FPA/CP/171
Asistencia al Gobierno del Togo	DP/FPA/CP/172
Asistencia al Gobierno de Angola	DP/FPA/CP/173
Asistencia al Gobierno de la República Democrática Popular Lao	DP/FPA/CP/174
Asistencia al Gobierno de Namibia	DP/FPA/CP/175
Asistencia al Gobierno del Senegal	DP/FPA/CP/176
Asistencia al Gobierno de Uganda	DP/FPA/CP/177
Asistencia al Gobierno de Gambia	DP/FPA/CP/178
Asistencia a los países de habla inglesa del Caribe	DP/FPA/CP/179
Asistencia al Gobierno de Albania	DP/FPA/CP/180
Asistencia al Gobierno de Guinea	DP/FPA/CP/181
Asistencia al Gobierno de la República Centroafricana	DP/FPA/CP/182
Asistencia al Gobierno de Eritrea	DP/FPA/CP/183
Asistencia al Gobierno del Líbano	DP/FPA/CP/184
Asistencia al Gobierno del Perú	DP/FPA/CP/185
Asistencia al Gobierno de la República Dominicana	DP/FPA/CP/186
Asistencia al Gobierno de Burkina Faso	DP/FPA/CP/187
Asistencia al Gobierno de Cuba	DP/FPA/CP/188
Asistencia al Gobierno de El Salvador	DP/FPA/CP/189
Asistencia al Gobierno de Nigeria	DP/FPA/CP/190

Asistencia al Gobierno de Haití	DP/FPA/CP/191
Asistencia al Gobierno del Ecuador	DP/FPA/CP/192
Asistencia al Gobierno de la India	DP/FPA/CP/193
Asistencia al Gobierno del Sudán	DP/FPA/CP/194

TEMA 6: OTROS ASUNTOS

Con arreglo a la petición formulada por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1997, se presentarán los informes siguientes en relación con este tema:

Informe revisado sobre el cumplimiento de la resolución 95/56 del Consejo Económico y Social

DP/1997/CRP.10

Repuesta a las recomendaciones que se hicieron en la evaluación externa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

DP/1997/CRP.11

Informe oral sobre la Reserva para vivienda y locales
 de oficina sobre el terreno

Tal vez la Junta desee tomar nota de dichos informes.

También se presentará a la Junta un informe oral sobre el cumplimiento de la decisión 97/1 de la Junta Ejecutiva: Comité de Coordinación FNUAP/UNICEF/OMS en materia de salud. Se pedirá a la Junta que apruebe los nombramientos para constituir el nuevo Comité de Coordinación FNUAP/UNICEF/OMS en materia de salud.

La Junta también tendrá ante sí el siguiente documento:

Proyecto de revisión del Reglamento Financiero del FNUAP

DP/FNUAP/1997/6

En este documento, la Directora Ejecutiva presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación una nueva regla financiera relativa al mantenimiento de existencias de anticonceptivos básicos. La nueva regla conferirá al FNUAP la autoridad necesaria para concertar acuerdos jurídicamente vinculantes con proveedores a fin de garantizar la disponibilidad de cantidades predeterminadas de productos anticonceptivos básicos para su distribución inmediata en situaciones de emergencia.

<u>Anexo</u>

PLAN DE TRABAJO PROVISIONAL

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD/FNUAP

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1997

(10 a 14 de marzo de 1997)

Día/Fecha	Hora	Tema	Materia
Lunes 10 de marzo	11.00 horas	1	Cuestiones de organización: aprobación del programa y del plan de trabajo; aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1997
			PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
	15.00 horas	2	PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos (<u>continuación</u>)
Martes 11 de marzo	10.00 horas	2	PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos (<u>continuación</u>): ejecución nacional
	15.00 horas	3	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
Miércoles 12 de marzo	10.00 horas	4	PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
15.0	15.00 horas	6	Otros asuntos: Informe revisado sobre el cumplimiento de la resolución 95/56 del Consejo Económico y Social; informe sobre la Reserva para vivienda y locales de oficinas exteriores
			Respuesta a las recomendaciones que se hicieron en la evaluación externa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
Jueves 13 de marzo	10.00 horas	5	FNUAP: Programas por países y asuntos conexos
	15.00 horas	5	FNUAP: Programas por países y asuntos conexos(continuación)
Viernes 14 de marzo	10.00 horas	5	FNUAP: Programas por países y asuntos conexos (continuación)
	15.00 horas	5	FNUAP: programas por países y asuntos conexos (continuación)
		6	Otros asuntos: Informe sobre el cumplimiento de la decision 97/1 de la Junta Ejecutiva
			Proyecto de revisión del reglamento financiero del FNUAP
